



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2657
CHIGUAYANTE, jueves 16 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3385
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2117
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PARDO MUÑOZ LUIS TEODORO

RUT: 5.973.127-0

LA SUMA DE \$:23.500

Y SON: VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014 DEVOLUCION DE PASAJES PROGRAMA " GESTION OFICINA DE FACILITADORES COMUNITARIOS 2014" APROBADO EN DECRETO N 291 DE FECHA 13/02/2014, VB EN ORD. 1643 DE FECHA 15/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007005	041600	POR PROGRAMAS MUNICIPALES	23.500		5973127-0	V-2117
1110201001		CHGTE 53409000025		23.500	5973127-0	

TOTALES : 23.500 23.500



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



LISSETTE ALLANDE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL